



Asunto: cese de la comercialización y uso del lote afectado del producto cosmético.

Referencia: SOF/BBG/crm /82

Ref. AMPS: CM 320/2022/IL

Fecha: 15/07/2022

CESE DE LA COMERCIALIZACIÓN Y USO DEL LOTE AFECTADO DE AQUASEPTIC INCOLORO ANTISÉPTICO PARA PIEL SANA.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha tenido conocimiento a través de la Consejería de Salud y Familias de Andalucía, que se ha detectado la presencia del agente infeccioso nosocomial *Raoultella ornithinolytica* en el Hospital Clínico San Cecilio de Granada. Tras una primera investigación han concluido que los pacientes afectados tienen en común que han sido tratados con AQUASEPTIC CLORHEXIDINA 2% INCOLORO ANTISÉPTICO PARA PIEL SANA, por lo que existe una sospecha de contaminación del mencionado producto.

Cuyo responsable de puesta en el mercado es **VESISMIN, S.L.**, Barcelona y afecta al lote 21051AQL.

La AEMPS ha solicitado al responsable de la puesta en el mercado del producto: el cese de la comercialización y uso del lote afectado; inmovilizar o poner en cuarentena el lote afectado y el inicio de la investigación del caso.

No se dispone de información sobre la distribución del lote afectado.

Si tienen ustedes alguna duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

- Teléfono: 941 299 933
- Correo electrónico: alertas.productossanitarios@larioja.org

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00860-2022/083355	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2022/0609263	
1	Jefa Sección de Medicamentos			
2				